

.I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

005108

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

17 DIC. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 645 de fecha 15.12.2014 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;

2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Inauguración Casa de la Cultura. Arriendo de Sistema de Video, Amplificación, Iluminación, Vallas Papales, Escenario y Otros para la Inauguración de la Casa de la Cultura, a realizarse el 19.12.2014", ID 2767-75-LE14, a la empresa ZONA3 LIMITADA, RUT 76.286.505-K, por un monto de \$16.660.000, Iva incluido.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- **LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA**, procederá a redactar el contrato correspondiente incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE